



LUGAR: Sala de Juntas - Piso 16
FECHA: Febrero 20 de 2025
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.
HORA FINAL: 10:00 a.m.

MIEMBROS DEL COMITÉ

Según acuerdo 0588 de 2017 (24 de agosto de 2017) El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Municipio de Manizales, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control Interno está integrado por:

ITEM	NOMBRE DEL SECRETARIO QUE ESTA DESEMPEÑANDO EL CARGO A LA FECHA	CARGO	DECRETO DE NOMBRAMIENTO	ASISTE	
				SI	NO
1	Dr. MANUEL GONZALEZ HURTADO	Secretario de Despacho, Secretaría General (delegada mediante decreto 0709/2017) Como delegado en nombre del Señor Alcalde	Nombrado artículo Único decreto 0602 de agosto de 2024.	X	
2	Dr. ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN	Secretario de Despacho, Secretaría Jurídica	Nombrado artículo 2 del decreto 002 de 01 de enero de 2024	X	
3	Dra. NATALIA DIAZ JURADO	Secretaria de Despacho, Secretaria de Hacienda	Nombrado artículo Único del decreto 0607 de 30 de agosto 2024	X	
4	Dr. JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO	Secretario de Despacho, Secretario de Planeación	Nombrado artículo 14 del decreto 002	X	

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Página 1



			decreto 002 de 01 de enero de 2024		
5	Dr. GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ	Secretario de Despacho, Secretaría de Servicios Administrativos	Nombrado artículo 13 del decreto 002 de 01 de enero de 2024	X	
6	Dra. PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ	Secretaria de Despacho, Secretaría del Interior	Nombrado artículo 4 del decreto 002 de 01 de enero de 2024	X	

Según artículo 03 párrafo 02: "El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, participará con voz, pero sin voto en el mismo y ejercer la secretaria técnica"

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO	Directora Administrativa Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación del plan de auditoria para la vigencia 2025.
4. Presentación de Auditorías Externas vigencia 2024
 - 4.1. Contraloría General de la Republica:
 - 4.1.1.1. Auditoria al Sistema General de Participaciones vigencia 2023.
 - 4.1.1.2. Auditoria de cumplimiento XXII Juegos Nacionales.
 - 4.2. Contraloría General del Municipio de Manizales:
 - 4.2.1. Contratos de comodato del estadio Palogrande y Unidad Deportiva.
 - 4.2.2. Denuncia bulevar de la enea.
 - 4.2.3. Actuación especial bulevar de la 19 y ciclorruta
 - 4.2.4. Piso 4 de la Alcaldia.
 - 4.2.5. Gestión ambiental.
 - 4.2.6. Plan de desarrollo 2020-2023.
 - 4.2.7. Locales comerciales bajo el puente cra20.
5. Presentación avance de los planes de mejoramiento con corte 31/12/2024.
6. Propositiones y varios

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum:

Se procede a verificar la existencia del Quórum estando presentes seis (6) integrantes de los 7 que conforman el comité. Lo que evidencia que hay quorum para iniciar la reunión.

La Dra. Gloria Marleny Álvarez Vasco, Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno, participará con voz, pero sin voto y ejercerá la Secretaría Técnica.

2. Aprobación del orden del día

La Directora Administrativa realiza la lectura del orden del día, para lo que los integrantes dan su aprobación.

3. Presentación del plan de auditoria para la vigencia 2025.

Inicia la Directora Administrativa con su exposición e indica que la propuesta es llevar a cabo **72 auditorías** y **32 informes** de ley durante la vigencia 2025, las cuales deben ser culminadas durante la presente vigencia, así:

En la Secretaria de Hacienda la Jefe de Control Interno propone llevar a cabo 10 auditorías así:

**SECRETARIA
DE HACIENDA**

**10 AUDITORIAS
A EJECUTAR
EN LA
VIGENCIA 2025**

1. PRESUPUESTO
2. CONTABILIDAD
3. TESORERIA
4. BIENES INMUEBLES
5. RENTAS
6. RECURSOS DE FONPET
7. COBRO COACTIVO
8. OPERACIONES RECIPROCAS
9. TASA PRO DEPORTE
10. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**

Continua su exposición agregando que en la Secretaria de Infraestructura se llevarán a cabo 4 auditorías así:

**SECRETARIA DE
INFRAESTRUCTURA**

**4 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. GRUPO DE VIAS
2. UNIDAD DE GESTION DE VIVIENDA
3. EJECUCION DE PROYECTOS DE LA ALCADIA
4. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**

El Dr. José Fernando Olarte Osorio, secretario de despacho de la Secretaria de Planeación, solicita se audite cada una de las obras por línea estratégica.

La Directora agrega que en la Secretaria de Salud Pública se llevarán a cabo 5 auditorías así:

**SECRETARIA DE
SALUD PÚBLICA**

**5 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. SALUD PUBLICA
2. UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO
3. EPIDEMIOLOGIA
4. UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
5. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma

En la Secretaria de Educación se presenta una propuesta de llevar a cabo 6 auditoria así:

**SECRETARIA DE
EDUCACIÓN**

**6 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. CALIDAD Y COBERTURA
2. COBERTURA Y SISTEMAS DE INFORMACION
3. UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
4. AREA DE PLANEACION
5. INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
6. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma

Continúa con la exposición señalando que en la Secretaria de Movilidad se llevarán a cabo 2 auditorías así:

SECRETARIA DE MOVILIDAD

2 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA PLANEACION Y CONTROL Y LA UNIDAD GESTION TECNICA
Control y Regulación del Tránsito y el Transporte en el Municipio de Manizales
2. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma

El Dr. José Fernando Olarte Osorio, secretario de despacho de la Secretaria de Planeación, solicita que a la Secretaria de Movilidad se le adicione una auditoria al contrato de concesión orientado a la gestión de ingresos, recaudos y/o obligaciones del contratista.

En la Secretaria de Planeación la Directora indica que se llevarán a cabo 3 auditorías así:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

3 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. SISBEN
UNIDAD PLANEACION ESTRATEGICA
3. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma



**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**Acta No. 01 de 2025
20 de febrero de 2025**

El Dr. José Fernando Olarte Osorio, secretario de despacho de la Secretaria de Planeación, solicita se realice también en su secretaria, auditoria al tema Uso de Suelos.

Continúa la Directora con la exposición diciendo que en la Secretaria de Medio Ambiente se llevarán a cabo 6 auditorías así:

**SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE**

**6 AUDITORIA A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. UNIDAD DE PROTECCION ANIMAL
2. UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL - INSPECCION Y VIGILANCIA DE CONTROL AMBIENTAL
3. CONTRATACION VIGENCIA 2025
4. INSPECCION DE VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL
5. AUDITORIA AMBIENTAL
6. AUDITORIA ENERGETICA

En la Secretaria de Tic y Competitividad agrega la Directora que se llevan a cabo 3 auditorías así:

**SECRETARIA DE
TIC Y
COMPETITIVIDAD**

**3 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. TIC Y EMPRENDIMIENTO
2. FOMENTO EMPRESARIAL- TIC - EMPRENDIMIENTO
3. CONTRATACION VIGENCIA 2025

Continúa la Directora con su exposición y propone que en la Secretaria de Deportes se lleven a cabo 2 auditorías así:

SECRETARIA DE DEPORTE

2 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. UNIDAD DE GESTION DEPORTIVA Y UNIDAD DE GESTION RECREATIVA Y TIEMPO LIBRE
2. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma

En la Secretaria de la Mujer propone la Directora llevar a cabo 2 auditorías así:

SECRETARIA DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO

2 AUDITORIA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. UNIDAD DE GENERO
2. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL | **ALCALDÍA DE MANIZALES**
Manizales del alma

[Handwritten signatures and initials]

La Dra. Paula Andrea Sanchez Gutiérrez, secretaria de despacho de la Secretaria del Interior, solicita se audite en la Secretaria el manejo de la casa de la mujer.

Continúa la Directora exponiendo y propone llevar acabo 4 auditorías a la Secretaria de Desarrollo Social así:

**SECRETARIA DE
DESARROLLO
SOCIAL**

**4 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. UNIDAD DE GESTION SOCIAL Y DISCAPACIDAD
2. OFICINA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
3. PARTIDAS GLOBALES
4. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL Manizales del alma | **ALCALDÍA DE MANIZALES**

En la Secretaria de Servicios Administrativos la Directora propone llevar acabo 9 auditorías así:

**SECRETARIA DE
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS**

**9 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. UNIDAD DE GESTION TECNOLÓGICA
2. UNIDAD DE GESTION HUMANA
3. UNIDAD GESTION ADMINISTRATIVA BIENES MUEBLES
4. GESTION ADMINISTRATIVA PROGRAMA DE POLIZAS
5. GESTION ADMINISTRATIVA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MOTOS
6. GESTION ADMINISTRATIVA PROCESO SERVICIO AL CLIENTE
7. UNIDAD DE GESTION HUMANA NOMINA INCAPACIDADES
8. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
9. CONTRATACION VIGENCIA 2025

MZL Manizales del alma | **ALCALDÍA DE MANIZALES**



ALCALDÍA DE MANIZALES

Continúa exponiendo la Directora indicando que en la Secretaria del Interior se llevarán a cabo 4 auditorías así:

SECRETARIA DEL INTERIOR

4 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
2. PROCESOS SEGUNDA INSTANCIA INSPECCIONES DE POLICIA
3. COMISARIAS DE FAMILIA
4. CONTRATACION VIGENCIA 2025




Sigue manifestando la Directora en su exposición que en la Secretaria Jurídica se llevaran a cabo 4 auditorías así:

SECRETARIA JURIDICA

4 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025

1. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS
2. ACTOS ADMINISTRATIVOS 2022
3. COMITÉ DE CONCILIACION
4. PROCESO PROPIEDAD HORIZONTAL






**ALCALDÍA
DE MANIZALES**

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**Acta No. 01 de 2025
20 de febrero de 2025**

En la Secretaria de Agricultura la Directora resuelve que se llevará acabo 2 auditoria así:

**SECRETARIA DE
AGRICULTURA**

**2 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. UNIDAD DE GESTION RURAL
CONTRATAcion VIGENCIA 2025

MZL Manizales del alma | **ALCALDÍA DE MANIZALES**

Continuando con la Exposición la Directora indicando que en la Secretaria General Despacho del Alcalde se llevaran a cabo 4 auditorías así:

**DESPACHO DEL
ALCALDE
SECRETARIA
GENERAL**

**4 AUDITORIAS A
EJECUTAR EN LA
VIGENCIA 2025**

1. CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
2. UNIDAD GESTION DEL RIESGO
3. PRENSA
4. CONTRATAcion VIGENCIA 2025

MZL Manizales del alma | **ALCALDÍA DE MANIZALES**

Así mismo en la Secretaria de Cultura la Directora denota que se llevará a cabo una auditoria así:

Slide de presentación con fondo oscuro y texto blanco. El texto principal dice: 'SECRETARIA DE CULTURA' y '1 AUDITORIAS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025'. En la parte superior derecha del slide se lee '1. CONTRATACION VIGENCIA 2025'. En la parte inferior izquierda del slide se repiten los logos de MZL Manizales del alma y la Alcaldía de Manizales.

El Dr. José Fernando Olarte Osorio, secretario de despacho de la Secretaria de Planeación, solicita se audite en la secretaria de Cultura la ley de espectáculos públicos (manejo, cuentas, reintegros entre otros).

Así las cosas, se solicitan realizar 4 auditorías más en las siguientes Secretarías: Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, Secretaria de Planeación, Secretaria de Movilidad, y Secretaria de Cultura en los temas expuestos anteriormente.

Continúa con la exposición de los informes de Ley que debe llevar a cabo la oficina de Control Interno. Diciendo que, durante la vigencia se tienen alrededor de 12 informes de ley que se deben elaborar; algunos de los cuales tiene periodicidad trimestral, cuatrimestral, semestral y anual. Convirtiéndose alrededor de 32 informes anuales, elaborados por la oficina de control interno.

INFORMES QUE DEBE PRESENTAR LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DURANTE LA VIGENCIA 2025

32. INFORMES

Los informes son:

- Seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos que se deben evaluar trimestralmente
- Austeridad del Gasto
- Informe del sistema de control interno institucional
- Informe del sistema de control interno contable
- Seguimiento ley de cuotas
- Informe de peticiones, quejas y reclamos
- Programa de transparencia y ética pública, antes denominado plan anticorrupción y atención al ciudadano; entre otros



Como se muestra a continuación:

TOTAL INFORMES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	AQUIEN SE REPORTA INTERNAMENTE	PERIODICIDAD
<p>PROCESOS DE EVALUACION POR MANDATO LEGAL (Rol de Liderazgo)</p> <p>ALCALDIA DE MANIZALES</p>			
1	e). De <u>evaluación a la gestión institucional</u> de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004; (1º de febrero y el treinta y uno (31) de julio de cada año. La <u>evaluación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento</u>	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicacion en la pagina de la entidad	Semestral
2	g). De <u>información litigiosa ekogui</u> , de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015; <u>enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado</u>	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicacion en la pagina de la entidad	Semestral
3	h). De <u>austeridad en el gasto</u> , de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015;	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicacion en la pagina de la entidad	Trimestral
4	i). De <u>seguimiento al plan de mejoramiento</u> , de las contralorías;	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicacion en la pagina de la entidad	Trimestral y Semestral
5	Informe Semestral de Sistema de Control Interno "antes Informe Pormenorizado de Control Interno".	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicacion en la pagina de la entidad	Semestral

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



II. PROCESOS DE EVALUACION POR MANEJO LEGAL (Rafael Padrazo)			
6	Seguimiento Plan Anticorrupción (Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Decreto 124 del 26 de enero de 2016) Se publica en los diez (10) primeros días de los meses de: mayo, septiembre y enero.	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	Las entidades deberán realizar seguimiento por los menos tres (3) veces al año, esto es, con corte a abril 30, agosto 31 y diciembre 31.
	Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción.	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	Cuatrimestral
	Seguimiento a la Racionalización de Trámites.	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	Periodico Seguimiento preferible antes del cierre del informe cuatrimestral del Plan Anticorrupción
	Seguimiento al cumplimiento de la ley de Transparencia y Acceso a la Información. (RENDICION DE CUENTAS)	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	ANUAL
7	Seguimiento reporte y cumplimiento ley de cuotas (Lo relacionado con la paridad en los empleos de nivel directivo)	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	No se establece
8	Seguimiento a la publicación de contratos SECOP y SIA OBSERVA	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la página de la entidad	No se establece



TOTAL INFORMES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	AQUIEN SE REPORTA INTERNAMENTE	PERIODICIDAD
TITULO SESION DE EVALUACION POR ACCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO			
9	Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la pagina de la entidad	No indica la periodicidad
10	Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos. Ley.	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la pagina de la entidad	Semestral
11	Seguimiento a Mapas de Riesgos Institucionales	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la pagina de la entidad	
12	Arqueos de Caja Menor	Alcalde y comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Publicación en la pagina de la entidad	No indica la periodicidad

Continúa la Directora informando que, se llevarán a cabo 71 auditorías y 32 informes, más las 4 auditorías solicitadas por el comité.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

**RESUMEN
DE
AUDITORIAS
E
INFORMES
VIGENCIA
2025**

ITMS	SECRETARIA	CANTIDAD	ADICIONALES
1	HACIENDA	10	
2	INFRAESTRUCTURA	4	
3	SALUD	5	
4	EDUCACION	6	
5	MOVILIDAD	2	1
6	PLANEACION	3	1
7	MEDIO AMBIENTE	6	
8	TIC	3	
9	DEPORTE	2	
10	MUJER	2	1
11	DESARROLLO SOCIAL	4	1
12	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9	
13	INTERIOR	4	
14	JURIDICA	4	
15	AGRICULTURA	2	
16	DESPACHO DEL ALCALDE (SECRETARIA GENERAL	4	
17	CULTURA Y CIVISMO	1	
TOTAL AUDITORIAS		71	75
TOTAL INFOMES		32	32
TOTAL		103	107

Agrega que, de acuerdo a lo anterior expuesto, en el plan de auditorías para la **vigencia 2025** quedará con **75 auditorías y 32 informes de ley para un total de 107.**

Indica la jefe de control interno que para dar cumplimiento a total de auditorías e informes, la Unidad de Control Interno requiere de personal adicional, para lo que presenta 2 propuestas, así:

La primera propuesta es:

1. Contratar personal idóneo y con experiencia.

Los perfiles que se requieren son los siguientes:

ITEM	RECURSO HUMANO QUE SE REQUIERE	ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA	CANTIDAD
1	ABOGADO	CONTRATACION ESTATAL – LEY 80	MINIMO 2 AÑOS	1
2	CONTADOR O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS O ECONOMISTA	LEGISLACION TRIBUTARIA	MINIMO 2 AÑOS	1
3	INGENIERO CIVIL	EXPERIENCIA EN SUPERVISION O INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES PUBLICAS	MINIMO 5 AÑOS	1
4	INGENIERO DE SISTEMAS		MINIMO DE 2 AÑOS	1
5	PROFESIONAL EN SALUD ENFERMERA SUPERIOR O MEDICO GENERAL.	ESPECIALISTA ADMINISTRACION EN SALUD AUDITOR EN SALUD	MINIMOS 2 AÑOS	1

La segunda propuesta es:

- Contratar con una firma auditora para que apoye a la Unidad de Control Interno en la ejecución del plan de auditorías en la vigencia 2025, toda vez que dichas firma de auditoría cuentan con personal idóneo y calificado en diferentes áreas y sería otra alternativa. A lo que el comité indica que la segunda opción es acertada y que se estudiarán las opciones presentadas por la jefe de control interno.

4. Presentación de Auditorías Externas vigencia 2024

Continúa la Jefe de Control Interno con la presentación exponiendo las auditorias efectuadas por los entes externos en la vigencia 2024.

Indica que la Contraloría General de la Republica en la vigencia 2024, realizó auditoría al Sistema General de Participación (SGP), correspondiente a la vigencia 2023.

Agrega que, se auditó la Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura y Civismo, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Deportes y Instituciones Educativas; donde en el proceso de auditoria se determinaron 18 hallazgos a las diferentes dependencias de la siguiente manera:

SECRETARIA Y/O INSTITUCIONES	NRO DE HALLAZGOS
EDUCACION	9
CULTURA Y CIVISMO	1
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7
HACIENDA	1
TOTAL	18

Además el plan de mejoramiento se suscribió el 22 de enero 2025 donde la última fecha de ejecución es el 31 diciembre 2025.

Continúa la Jefe de Control Interno exponiendo los resultados de la auditoría externa del Sistema General de Participación (SGP) así:

4. Presentación Auditorias externas

4.1. Contraloría General de la Republica

4.1.1. Auditoria al Sistema de General de Participaciones vigencia 2023

Hallazgo No. 12. COH_11971_2024. Distribución proporcional de los rendimientos financieros de la vigencia 2023, Propósito General Deporte y Cultura

Hallazgo No. 13. COH_12031_2024. No constitución cuentas por pagar 2023. Bonificación para docentes (D)

Hallazgo No. 14. COH_12273_2024. Inoportunidad en la atención a la población con discapacidad en las instituciones educativas. Municipio de Manizales (D)

Hallazgo No.15. COH_12256_2024 - Prescripción recobro incapacidades personal administrativo de 2020. Municipio de Manizales (D, F)

4.1.1. Auditoría al Sistema de General de Participaciones vigencia 2023

Hallazgo No. 25. COH_11973_2024 - Obligaciones contractuales sin soportes de ejecución. Contrato 2311486 de 2023. ICTM (D)

Hallazgo No. 26. COH_12236_2024. Almuerzos insuficientes para los estudiantes matriculados en jornada única (D)

Hallazgo No. 27. COH_12248_2024 - Inoportunidad en el suministro de almuerzos para los primeros días del calendario escolar 2023 (D)

Hallazgo Nro. 28. COH_12315_2024 - Entrega de almuerzos inferior a los matriculados en jornada única. PAE 2024.

Hallazgo 29. COH_12316_2024 - Incumplimiento de la Obligación de Cotización al Sistema de Seguridad Social (D, OI)

Continua socializando la auditoría efectuada a Juegos Nacionales donde el ente de control determino 2 hallazgos los cuales se expresan así:

4.1.2. Auditoría de cumplimiento XXII Juegos Nacionales

Hallazgo 13. COH_11621_2024-2-AU-CU. Inconsistencia en pagos para el contrato de obra 2207130793-2022, Coliseo Menor Ramón Marín Vargas del Municipio de Manizales (D, F)

Hallazgo 14. COH_12201_2024-2-AU-CU. Deficiencias de planeación y ejecución. Contrato de obra 2301190149, Coliseo Mayor Jorge Arango Uribe, Municipio de Manizales (D, F)

La Jefe de Control interno manifiesta que, con la **Contraloría General de la República**, a la fecha se tienen **3 planes de mejoramiento abiertos** los cuales deben ser monitoreados por la secretarías de despacho, garantizando que las acciones sean efectivas; ellos son:

- 1) Un plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría del sistema general de participación SGP, que se suscribió en enero de 2025; donde los involucrados en la ejecución de las acciones son la Secretaria de Educación, Instituciones educativas y Secretaria de Cultura y Civismo. La última acción vence el 31 de enero del 2026.
- 2) Un segundo plan de mejoramiento que se suscribió el **23 enero 2025** y la **última fecha de ejecución de las acciones es 31 diciembre 2025**; correspondiente a la auditoría de Juegos Nacionales; donde los involucrados en la ejecución de las acciones es la **Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Deporte**.
- 3) Un tercer plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría de la secretaria de educación. Denuncia por (presuntas irregularidades en pago de salarios a algunos docentes), el cual se suscribió el **22 enero 2025** y la fecha de la última acción es el **31 diciembre 2025**.

Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoría correspondiente al Comodato del Estadio; donde se generaron **7 hallazgos**.

4.1. Contraloría General de Municipio de Manizales

4.1.2. Auditoría 3.1 Comodato del Estadio

5.1. Hallazgo Administrativo con presunto alcance disciplinario y solicitud de Proceso Administrativo Sancionatorio Por la omisión en el suministro de información requerida al equipo auditor.

5.2 Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$34.793.037,00. Inversión de recursos para mantenimiento del Estadio Palogrande mientras se encontraba en ejecución el Contrato de Comodato No.2009150353 suscrito con la FUNDACION ONCE CALDAS.

4.1.2. Auditoría 3.1 Comodato del Estadio

5.3 Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$619.500.000,00. Incumplimiento de la obligación de reinvertir el aprovechamiento económico por parte del Comodatario dentro de la ejecución del Contrato de Comodato No.2009150353 suscrito entre el Municipio de Manizales y la Fundación Once Caldas.

5.4 Hallazgo Administrativo con alcance disciplinario: Insuficiencia en la cobertura de las pólizas de seguro respecto a los requerimientos contractuales de los bienes entregados en comodato en los contratos 2106040543 por el Municipio de Manizales.

4.1.2. Auditoría 3.1 Comodato del Estadio

5.6. Hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$484.870.992,00. Incumplimiento de obligaciones contractuales en la ejecución del Contrato de Comodato No.2009150353 suscrito entre el Municipio de Manizales y la Fundación Once Caldas.

5.7 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por el suministro de información incongruente para determinar el monto de los recursos utilizados en inversiones.

Hallazgo Administrativo. Deficiencias en el seguimiento a las inversiones realizadas por ONCE CALDAS S.A. EN REORGANIZACIÓN como contraprestación a la exoneración del Impuesto a Espectáculos Públicos.

Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoría correspondiente al Bulevar de la Enea, donde se generaron 7 hallazgos así:

4.1.3. Auditoría Bulevar de la ENEA

1. Hallazgo Uno. Administrativo con presunto alcance Disciplinario. Deficiencias en la planeación del Contrato de Obra Pública No.2212231411.

2. Hallazgo Dos. Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$147.026.000. Obras Eléctricas NO funcionales, ejecutadas en virtud del Contrato de Obra No.2212231411.

3. Observación Tres. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$155.280.106. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231411.

4.1.3. Auditoria Bulevar de la ENEA

4. Observación Cuatro. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$179.915.534. Reconocimiento y pago de mayores valores de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

5. Observación Cinco. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$120.850.113,66. Reconocimiento y pago de ítem no previsto como actividad de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

6. Observación Seis. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$1.747.560.993,83. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

4.1.3. Auditoria Bulevar de la ENEA

7. Observación siete. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$35.080.814,99 Incumplimiento de actividades contractuales en el componente "PAISAJISMO" en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

NOU

Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoria correspondiente al Bulevar de la 19 y Ciclorruta; donde indica que se generaron 7 hallazgos así:

4.1.4. Auditoria Bulevar de la 19 y Ciclorruta

1. Hallazgo Uno. Administrativo con presunto alcance Disciplinario. Deficiencias en la planeación del Contrato de Obra Pública No.2212231411.
2. Hallazgo Dos. Administrativo con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$147.026.000. Obras Eléctricas NO funcionales, ejecutadas en virtud del Contrato de Obra No.2212231411.
3. Observación Tres. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$155.280.106. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231411.

4.1.4. Auditoria Bulevar de la 19 y Cicloruta

4. Observación Cuatro. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$179.915.534. Reconocimiento y pago de mayores valores de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.
5. Observación Cinco. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$120.850.113,66. Reconocimiento y pago de ítem no previsto como actividad de obra en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

4.1.4. Auditoría Bulevar de la 19 y Cicloruta

6. Observación Seis. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$1.747.560.993,83. Mala calidad de obras ejecutadas en virtud del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

7. Observación siete. Administrativa con presunto alcance Disciplinario y Fiscal por \$35.080.814,99 Incumplimiento de actividades contractuales en el componente "PAISAJISMO" en la ejecución del Contrato de Obra Pública No.2212231412.

Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoria correspondiente al Piso 4 de la Alcaldía de Manizales; donde denota que se generaron 2 hallazgos así:

4.1.4. Auditoría Piso 4 Alcaldía de Manizales

Hallazgo uno Administrativo con presunto alcance disciplinario: Deficiencias en la planeación en la etapa precontractual.

Hallazgos dos Administrativo con presunta incidencia disciplinaria:
Constitución de reservas presupuestales sin justificación

Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoria correspondiente a la Gestión Ambiental donde indica que se generó un hallazgo así:

4.1.5. Auditoria Gestión Ambiental

HALLAZGO UNO. Administrativo con presunto alcance Disciplinario; Al Municipio de Manizales por inejecución presupuestal para la adquisición de áreas de interés destinadas al acueducto durante la vigencia de 2023.

La Jefe de Control Interno continúa socializando la auditoria correspondiente al Plan de Desarrollo 2020-2023; donde se precisa que se generaron 5 hallazgos así:

4.1.6. Auditoria Plan de Desarrollo 2020-2023

Hallazgo uno. Administrativo con presunto alcance disciplinario. Modificación del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023 por Decreto 0424 de 2021 infringe los términos y propósitos de la Ley 2056 de 2020.

Hallazgo dos. Administrativo Incumplimiento de las metas de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023.

Hallazgo tres. Administrativo. Incumplimiento del Plan de Desarrollo de Manizales 2020-2023-Líneas estratégicas por la baja ejecución de proyectos.

4.1.6. Auditoria Plan de Desarrollo 2020-2023

Hallazgo cuatro. Administrativa. Proyecto código BPIM 2020170010157 Fondo de Emergencia Sanitaria Pandemia COVID 19 Manizales. Contratación de asuntos que no están relacionados con el proyecto.

Hallazgo cinco. Administrativa. Deficiencias en el Proceso de Liquidación y Cálculo de la Participación en Plusvalía del Municipio de Manizales.

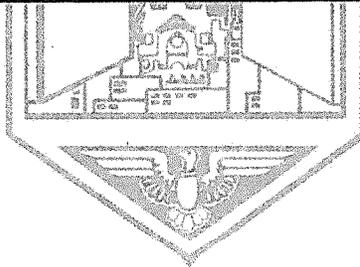
Continúa la Jefe de Control Interno socializando la auditoria correspondiente a Locales Comerciales bajo puente de la 20; donde manifiesta que se generó un hallazgo.

4.1.7. Auditoria Locales Comerciales bajo puente de la 20

Hallazgo Uno. Administrativo. Ineficiente gestión de la infraestructura física ubicada en el espacio colindante al puente de la carrera 20 (5 Módulos y Salón).

5. Presentación avance de los planes de mejoramiento con corte 31/12/2024.

La Jefe de Control Interno informa al comité el avance de los planes de mejoramiento según los soportes de la evidencias de las acciones enviadas a diciembre 31 del 2024 así:



AUDITORIAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO 2024													ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	
ITEMS	VIGENCIA AUDITADA	NUMERO AUDITORIA	SECRETARIA	TEMA DE LA AUDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	NUMERO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	FECHA PROYECTADA PARA CUMPLIR Y CERRAR EL PLAN	AVANCE A MARZO DE 2024	AVANCE A JUNIO DE 2024	AVANCE A SEPTIEMBRE DE 2024	AVANCE A DICIEMBRE DE 2024	CERRADO	ABIERTO
1	2021-2022	AEF 4.1. 2023	SECRETARIA DE EDUCACION	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (INEM)	3	1-2023	24/04/2023	30/09/2023	70%	80%	85%	95%	X	
2	2022	AC . 2.-1-2023	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE	RECURSOS NATURALES	1	0-2023	22/09/2023	31/03/2024	20%	20%	60%	100%	X	
3	2022	DENUNCIA 2023	SECRETARIA DE DEPORTE	DENUNCIA PISTA BMX	2	1-2023	28/12/2023	31/12/2023	10%	10%	60%	88%		X
4	2023	DENUNCIA 2023	EDUCACION - OBRAS PUBLICAS	DENUNCIA LE PISO X	1	4-2023	28/08/2023	23/02/2024	60%	60%	80%	86%		X
1	2023	1.1-2024	GENERAL, HACIENDA, JURIDICA, DEPORTE, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, MOVILIDAD, INTERIOR, DESARROLLO SOCIAL.	FINANCERA Y DE GESTION VIGENCIA 2023	1	2-2024	28/05/2024	28/11/2024	NAP	NAP	26%	45%		X
2		CONTRATO 2310031291	PLANEACION-HACIENDA	TREMENDA CREATIVA 88TL	1	2-2024	01/06/2024	01/12/2024	NAP	NAP	20%	20%		X
3		AEF 3.-1-2024	HACIENDA- DEPORTE- INFRAESTRUCTURA- JURIDICA	CONTRATOS DE COMODATO DEL ESTADIO PALOGRANDE Y UNIDAD DEPORTIVA	7	0-2024	23/08/2024	28/02/2025	NAP	NAP	NAP	7%		X
4			INFRAESTRUCTURA	DENUNCIA BULEVAR DE LA ENEA	3	1-2024	28/09/2024	31/03/2025	NAP	NAP	NAP	27%		X
5		3.2-2024	INFRAESTRUCTURA	ACTUACION ESPECIAL BULEVAR DE LA OY CICLORUTA	5	5-2024	5/12/2024	30/06/2025	NAP	NAP	NAP	NAP		X
6			INFRAESTRUCTURA	PISO 4 DE LA ALCALDIA	2	6-2024	5/12/2024	30/06/2025	NAP	NAP	NAP	NAP		X
7			INFRAESTRUCTURA	LOCALES COMERCIALES BAJO EL PUENTE CRA 26	1	7-2024	11/12/2024	30/08/2025	NAP	NAP	NAP	NAP		X
11	TOTAL PLANES										TOTAL	468%		

Continúa la Directora Administrativa de la Unidad de Control Interno, con la exposición de los avances de los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Municipio.

- 1) Indica que el plan de mejoramiento de la Auditoria 1.1-2024 a diciembre de 2024, presentaba un avance según evidencias del 45%, pero sin embargo a la fecha 20 de febrero del 2025, según las evidencias aportadas en reuniones efectuadas el 19 de febrero de 2025, con las secretarías de Medio Ambiente, Hacienda, Servicios Administrativo y Movilidad el plan se encuentra en un 93%.

- 2) Con respeto a la Auditoria al **contrato con Tremenda, muestra un avance en el plan de mejoramiento del 20% a diciembre 2024**; sin embargo a la fecha de esta reunión presenta un avance del 100%.
- 3) Comodato del estadio presenta un 7% de avance a diciembre del 2024; sin embargo a la fecha de esta reunión presenta un avance del 100%.
- 4) Agrega que el plan de mejoramiento de la Auditoria al **Bulevar de la Enea se suscribió el 26/09/2024** y la fecha de la última acción **vence el 31/03/2025**, el avance que presenta al **31/12/2024 es de un 27%**.
- 5) Indica que en el mes de **diciembre del 2024 se suscribieron 3 planes de mejoramiento así:**
 - 1) Auditoria de Bulevar de la 19
 - 2) Piso 4 de la Alcaldía
 - 3) Locales comerciales debajo del puente Cra 20 y la fecha de la última acción es 30/06/2025.
- 6) También informa que en el mes de enero se **suscribieron 2 planes de mejoramiento de las auditorías a la gestión ambiental y al plan de desarrollo 2020-2023 y la fecha de la última acción es 31 julio 2025.**

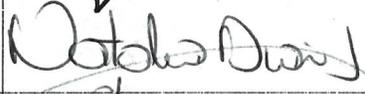
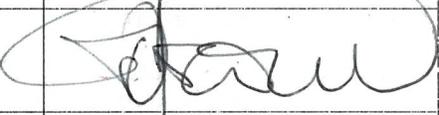
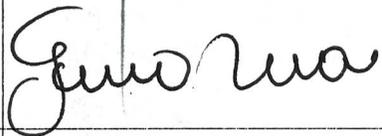
Concluye la jefe de control interno que a la fecha del 20 febrero 2025 se tienen abiertos **9 planes de mejoramiento con la Contraloría General del Municipio de Manizales**, los cuales deben ser monitoreados por los secretarios de despacho, que están involucrados en las acciones garantizando que sean efectivas.

El Secretario General, solicita a los secretarios que monitoreen los planes mejoramiento y garanticen la efectividad de las acciones. Y solicitó a la jefe de control interno se elabore un oficio donde se solicite el envío del seguimiento a la Unidad de Control Interno de igual forma se envíe el cumplimiento de los planes de mejoramiento y seguimientos de Tremenda, Comodato del Estadio, BMX, San Pio y Bulevar de la Enea.

Proposiciones y varios

No se presentaron propuestas adicionales.

Se da por terminada la reunión siendo las 1:00 p.m. y se firma por quienes en ella intervinieron.

ITEM	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Dr. MANUEL GONZALEZ HURTADO	Secretario de Despacho, Secretaría General (delegada mediante decreto 0709/2017)	
2	Dr. ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN	Secretario de Despacho, Secretaría Jurídica	
3	Dra. NATALIA DIAZ JURADO	Secretaria de Despacho, Secretaria de Hacienda	
4	Dr. JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO	Secretario de Despacho, Secretario de Planeación	
5	Dr. GUILLERMO HERNANDEZ GUTIERREZ	Secretario de Despacho, Secretaría de Servicios Administrativos	
6	Dra. PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ	Secretaria de Despacho, Secretaría del Interior	
7	Dra. GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO	Directora Administrativa Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	

INVITADA

ÍTEM	NOMBRE	CARGO	ASISTE	
			SI	NO
1	Dra. MARIA CARMEZA BERMUDEZ SANCHEZ	DESARROLLO SOCIAL <i>Manizal</i>	X	

"Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales"